

D. Ignacio Cardero
Director del periódico "EL CONFIDENCIAL"
TITANIA COMPAÑÍA EDITORIAL S.L.
Vía de las dos castillas 33 Edificio 7 del complejo Ática
- Planta 1 - Oficinas E,F,G y H
28224 Pozuelo de Alarcón (Madrid)

Enviado por conducto notarial

Re: Ejercicio del derecho de rectificación previsto en la Ley Orgánica 2/1984, de 26 de marzo (LA LEY 705/1984), reguladora del Derecho de Rectificación

Muy señor mío:

Le remitimos la presente comunicación en ejercicio del derecho de rectificación previsto en el artículo 1 de la Ley Orgánica 2/1984, de 26 de marzo, reguladora del derecho de rectificación ("LO 2/1984"), en relación con el artículo publicado por el periódico "EL CONFIDENCIAL" el pasado 19 de marzo de 2018, bajo el título *El imperio 'post Idealista' de los Encinar: controlan los pisos más rentables de Madrid*. (https://www.elconfidencial.com/empresas/2018-03-19/encinar-idealista-vivienda-alquiler-madrid-vallecas_1536221/).

El artículo afirma que Jesús y Fernando Encinar se desprendieron de su inversión inicial en IDEALISTA para, con el dinero obtenido, financiar a una *socimi* dedicada a la especulación inmobiliaria en los barrios pobres de Madrid, obteniendo así altas rentabilidades por el arrendamiento de 130 inmuebles inhabitables, a costa de los inquilinos con pocos recursos.

Dicho artículo recoge hechos y afirmaciones inexactas, inveraces, y objetivamente perjudiciales para nuestro honor y reputación empresarial, motivo por el cual, toda vez que su divulgación nos perjudica gravemente, ejercitamos nuestro derecho reconocido en la LO 2/1984, y rectificamos tales afirmaciones, manifestando lo siguiente:

1. En primer lugar, lo cierto es que, contrariamente a lo que se indica en el reportaje (en particular, bajo la rúbrica *Paso nº 1. Hacerse ricos con la venta de Idealista*), los fundadores de IDEALISTA (esto es, Jesús y Fernando Encinar, y César Oteiza) no nos hemos desprendido de nuestra inversión inicial en este proyecto. En el marco de la operación de venta de acciones de IDEALISTA a una entidad gestionada por APAX, los fundadores reinvertimos en IDEALISTA los ingresos percibidos, manteniéndonos en la

gestión y control de la sociedad, circunstancia que puede verificarse mediante consulta pública al Registro Mercantil. Por lo que se refiere a TECNOFOBIA INICIATIVAS, esta sociedad se constituyó en 2005 para canalizar la actividad inversora del Sr. Encinar, entre otras, la inversión en acciones de IDEALISTA. En base a la información pública disponible sobre esta sociedad, la autora ha reinterpretado y aportado datos incorrectos sobre la realidad del patrimonio personal y societario de Jesús Encinar, sin contrastar dicha información con el Sr. Encinar.

2. Por lo que se refiere a la información publicada bajo el título *Paso n° 2. Crear una sociedad de inversión inmobiliaria*, según la cual la empresa Grupo Adler Ameise S.L. está *bajo el poder de decisión de Jesús Encinar*, y bajo los apartados rubricados *Paso n° 3. Financiarla*, y *Paso n° 4. Sacar los pisos al mercado de alquiler*, el artículo asegura que Gabriel Duaso, propietario de Grupo Adler Ameise S.L. es poco más que un testaferro de los hermanos Encinar, cuya función dentro del supuesto entramado que describe el reportaje sería la de comprar los minipisos seleccionados y financiados por los fundadores de IDEALISTA, quienes se lucrarían mediante su alquiler a precios exorbitantes. Dicha información es absolutamente infundada e incierta:
 - (i) Grupo Adler Ameise S.L. es una sociedad íntegramente propiedad de Gabriel Duaso.
 - (ii) La única vinculación de Jesús y Fernando Encinar con Grupo Adler Ameise S.L. es la de haber sido prestamistas de la sociedad, habiendo concedido dos préstamos, cuya devolución le garantizó la prestataria mediante la constitución de garantías hipotecarias sobre los inmuebles de la sociedad MDS Reit S.L.. Un poder concedido a Jesús Encinar por Grupo Adler que se menciona en dicho artículo por el que se afirma que la Sociedad está “bajo su poder” es una autorización limitada no relacionada en absoluto con MDS
 - (iii) MDS Reit S.L. es una sociedad de inversión en inmuebles constituida por Gabriel Duaso en colaboración con otros socios en 2015, en el que los hermanos Encinar no han tenido participación alguna, ni ningún tipo de implicación directa o indirecta en la gestión, estrategia, cartera y evolución de MDS Reit, S.L.
 - (iv) Grupo Adler Ameise S.L. restituyó íntegramente el importe del préstamo con carácter previo a la venta de MDS Reit, S.L. el 15 de marzo de 2018, no teniendo, en la actualidad, relación alguna con los hermanos Encinar, circunstancia que, cabe destacar, fue manifestada a la autora del artículo de referencia.

3. Por último, en cuanto al apartado rubricado *Paso nº6 repetir la jugada tú solo*, es absolutamente sesgada la afirmación acerca de que *ni Fernando Encinar ni Jesús Encinar ni Tecnofobia han querido hacer declaraciones para este reportaje*, toda vez que, con carácter previo a la publicación del artículo, su autora se puso en contacto con los fundadores de IDEALISTA (bajo el falso pretexto de que estaba realizando un reportaje sobre MDS Reit, S.L., y no sobre ellos), y éstos le facilitaron cuanta información precisó acerca de dicha entidad, sobre los préstamos que ambos habían concedido, y su extinta relación con MDS Reit, S.L., el mismo día de la llamada, y únicamente pidieron a la periodista que reflejase correctamente la relación de meros prestamistas de los hermanos Encinar con MDS Reit, S.L., el fin de dicha relación y que si informaba sobre la venta de esta sociedad a un fondo extranjero no les mencionase expresamente sino con la fórmula habitual de “fuentes cercanas a la operación”.
4. En definitiva, ni los fundadores de IDEALISTA, ni ninguna entidad por ellos participada, han creado una SOCIMI, ni trama opaca alguna, para comprar y alquilar pisos en la zona Sur de Madrid, ni han tenido, directa, ni indirectamente, ninguna participación en la propiedad, gestión, control, o cobro de alquileres, respecto a la entidad MDS Reit, S.L., más allá de la su función como prestamistas que ha sido íntegramente resuelta. En consecuencia, ni el relato de hechos, ni, en particular, la supuesta estructura societaria que describe el artículo, y que se plasma en un gráfico (bajo el pernicioso título de *El entramado societario e inmobiliario de los Encinar*), responden a la realidad.

A la vista de lo anteriormente expuesto, les solicitamos que procedan a rectificar la información contenida en el artículo de referencia en el término máximo de tres días naturales (conforme a lo previsto en el artículo 3 de la LO 2/1984), esto es, el siguiente lunes 26 de marzo de 2018, con una relevancia semejante a aquélla con que se publicó o difundió el artículo periodístico al que se refiere (misma posición, mismo tamaño, primer *scroll* de la *home* de la página web de El Confidencial), con la misma foto que el artículo original, con el encabezado RECTIFICACIÓN, y con el texto que se transcribe a continuación:

<<*Texto: En relación con el artículo publicado el pasado lunes 19 de marzo de 2018 sobre la relación de Jesús y Fernando Encinar, fundadores de Idealista, con la creación y gestión de la sociedad inmobiliaria llamada MDS Reit, el director de El Confidencial afirma que, habiendo contrastado la información con los fundadores de Idealista, el artículo contiene información inexacta e incorrecta, en atención a lo siguiente:*

- *Basándose en información pública del Registro de la Propiedad relativa a la concesión de préstamos por parte de los hermanos Encinar a una sociedad relacionada con MDS Reit, S.L. (Grupo Adler Ameise, S.L.), en el artículo se interpretaron los datos de forma errónea, generando una imagen completamente distorsionada y negativa de Jesús y Fernando Encinar, como supuestos dueños o gestores de MDS Reit, S.L.*
- *Ni Jesús ni Fernando Encinar fundaron una SOCIMI para comprar ni alquilar viviendas en barrios pobres. Ni Jesús ni Fernando Encinar gestionaron ni tuvieron implicación ni directa ni indirectamente con la estrategia, cartera y evolución de MDS Reit, S.L. ni han controlado ni controlan directa o indirectamente 130 pisos en Madrid. La única relación de Jesús y Fernando Encinar con dicha empresa fue la concesión de crédito y la recuperación total de los préstamos, que fueron amortizados el pasado 15 de marzo de 2018. Con la recuperación total de estos créditos se puso fin a la vinculación de Jesús y Fernando Encinar con esta sociedad.*
- *El día de la publicación del artículo, ni Jesús ni Fernando Encinar tenían ya ningún tipo de relación con MDS Reit, S.L. y así se lo hicieron saber a la autora del reportaje, Analía Plaza, que, no obstante, centró todo su trabajo en una errónea, reiterada e inexistente vinculación de los afectados con MDS Reit, S.L.*
- *La información publicada sobre la sociedad Tecnofobia Iniciativas y su gestión por parte de Jesús Encinar es incorrecta e imprecisa. En base a la información pública disponible, la autora ha reinterpretado la realidad y aportado datos inexactos sobre el patrimonio personal y societario de Jesús Encinar y su vinculación actual con dicha empresa.*
- *Jesús y Fernando Encinar continúan vinculados al 100% en Idealista como cofundadores, accionistas y gestores. No han constituido ningún "imperio", ni ninguna SOCIMI ni tampoco ningún fondo inmobiliario. No tienen vinculación alguna con las 130 viviendas que la autora del artículo les adjudica y, por supuesto, la supuesta existencia de un "entramado" inmobiliario es rotundamente falsa.>>*

Además, les requerimos a que procedan a darle la misma difusión en redes sociales a la rectificación, como la del artículo de referencia, esto es: tuitear hasta 6 veces la rectificación el día de la publicación desde la cuenta de Twitter de El Confidencial, con el encabezado RECTIFICACIÓN y la misma foto.

En caso contrario, procederemos a iniciar las acciones legales que nos corresponden en defensa de nuestros derechos, incluyendo, entre otras, cuantas medidas de reparación resulten procedentes en aplicación de la Ley Orgánica 1/1982, de 5 de mayo, de protección civil del derecho al honor, a la intimidad personal y familiar y a la propia imagen, de las que nos efectuamos reserva expresa.

Atentamente,

Fernando Encinar

Fernando Encinar

Jesús Encinar

Jesús Encinar

